

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE
Dn. MARIANO GAIDO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Ing. ALEJANDRO A. NICOLA

SECRETARÍA DE FINANZAS
Cr. FERNANDO SCHPOLIANSKY

SECRETARÍA DE HACIENDA
Cr. NELSON LEONARDO CAROD

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Dr. JUAN MARTÍN HURTADO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
Dr. SANTIAGO MORAN SASTURAIN

SECRETARÍA DE CULTURA, CAPACITACIÓN Y EMPLEO
Prof. MARIA ESTELA PASQUALINI

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
Anl. Sist. CARLOS JAVIER LABRIN

SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL
Lic. DIEGO PATRICIO CAYOL

SECRETARÍA DE CIUDADANIA
Dra. LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI

SECRETARÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDAD FÍSICA
Prof. MAURICIO SERENELLI

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
Lic. JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO

**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PÚBLICAS
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
Sr. GERARDO GUTIÉRREZ

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL
Sr. LUIS GASTÓN CONTARDI

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO**

**DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL**

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección : Av. Argentina y Roca . C.P.
(8300).-
Tel.(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muninqn.gov.ar

SUMARIO

Edición de 3 Páginas

NORMAS COMPLETAS Páginas 2 a 3

**Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras
Secretaría de Coordinación e Infraestructura
Municipalidad de Neuquén**

R.O. N° 09/2023

RED DE CLOACAS MZNAS L1 (ORIENTACION SUR), L2 Y L3 B° CONFLUENCIA –NEUQUÉN CAPITAL

| CALLES | ENTRE |
|---|---|
| CQUE PUELMAN J.L. BORGES COPAHUE J. BUSSALINO COLIHUE | TTE P. RICHIERI Y COPAHUE TTE P RICHIERI Y COPAHIE CQUE PUELMAN Y J.L. BORGES CQUE PUELMAN Y J.L. BORGES CQUE PUELMAN Y J.L. BORGES |

Plazo de Ejecución: 120 días

R.O. N° 10/2023

“PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN B° PROVINCIAS UNIDAS”

| CALLE | ENTRE | ANCHO DE VEREDA S/MEMORIA DESCRIPTIVA |
|-----------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| COLONIA ALEMANA | RIO DESAGUADERO Y VIRGEN DE LUJAN | 6.50 |
| RIO QUINTO | BASAVILBASO Y VIRGEN DE LUJAN | 7.00 |
| RÍO CARCARAÑA | ALBERTI Y VIRGEN DE LUJAN | 9.00 |
| RÍO MOCORETA | ISLAS MALVINAS Y ALBERTI | 9.00 |
| | ALBERTI Y VIRGEN DE LUJAN | 7.30 |
| RÍO COLORADO | ALBERTI Y VIRGEN DE LUJAN | 7.30 |
| CAEPE MALAL | RÍO MOCORETA HACIA EL OESTE | 4.00 |
| ALBERTI | RÍO CARCARAÑA Y RÍO MOCORETA | 9.00 |
| | RÍO MOCORETA E ISLAS MALVINAS | 6.30 |

Plazo de Ejecución: 150 días

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA SON LAS SIGUIENTES:

Tipo de pavimento: pavimento concreto asfáltico (flexible con un paquete estructural que garantice su durabilidad.

Modalidad de ejecución: unidad de medida y precios unitarios.

Costo al frentista: Pavimento: a razón de \$ **6.206,24** el metro cuadrado de Pavimento Flexible, de acuerdo a la Resolución 0024/2023.

El precio incluye los descuentos y/o aumentos por las mejoras útiles que puedan existir o, reemplazos o demoliciones que haya que realizar. Las bocacalles se encuentran distribuidas entre los beneficiarios de la obra.

Sistema de prorrateo: los costos a distribuir para la obra de pavimento entre las propiedades serán en función de los metros lineales de frente de cada propiedad beneficiada por la mitad del ancho de la calzada correspondiente, más el proporcional de las bocacalles. Los lotes en esquina tendrán un descuento del 20% con excepción de aquellos sujetos al régimen de propiedad horizontal.

FDO.) DEN HARTOG